



18 de noviembre de 2013

CIRCULAR VD-C-34-2013

Señor (a)
Decano (a), Director (a) de Escuelas y de Sedes Regionales

Estimado (a) señor (a):

Les solicitamos comunicarnos la lista de los cursos que ofrecerá la unidad académica a su digno cargo para los estudiantes en el **primer ciclo lectivo del 2014** que se encuentran en la siguiente condición:

Estudiantado que ha ingresado a una carrera y desea matricular asignaturas en forma complementaria, que por su contenido resultan convenientes para su formación integral y que no pertenecen al plan de estudios de su carrera.

Los cursos que nos remitan serán autorizados por los profesores consejeros de las unidades académicas de la institución en el **primer ciclo lectivo del 2014**, para los estudiantes que se encuentren en la condición indicada anteriormente.

Favor de enviarnos la lista de los cursos (si la unidad académica ofrecerá cursos), como fecha límite el 5 de diciembre del 2013.

Con toda consideración,

Dr. Bernal Herrera Montero VICERRECTOR DE DOCENCIA

fr/va

CC: Rectoría
Consejo Universitario
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Oficina de Registro e Información
Oficina de Orientación (COVO)
Presidencia FEUCR
Archivo